

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01

Por medio del cual se adoptan las decisiones relacionadas con la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED del departamento de Boyacá.

En la ciudad de Tunja – Boyacá, a los 21 días del mes de diciembre de 2016, previa convocatoria efectuada el día 13 de diciembre de 2016, se adelanta el Comité de Seguimiento para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 24 y 25 de agosto de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Boyacá liderados por la Gobernación de Boyacá y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyeron el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento de Boyacá, el cual fue firmado por el señor Gobernador y la Directora de Colciencias.

Que, el departamento de Boyacá solicitó el 21 de noviembre de 2016 mediante oficio remitido por correo electrónico, la actualización para la adición de nueve (9) proyectos y una línea programática al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, con el objeto de mantener y respetar los acuerdos establecidos en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Boyacá, se realizaron las Mesas de Socialización los días 1 y 2 de diciembre de 2016, las cuales contaron con la asistencia de 60 personas que hicieron parte de la jornada de construcción de dicho Plan y Acuerdo en el año 2015, los cuales realizaron recomendaciones a la propuesta de actualización presentada por la Gobernación de Boyacá.

Que, las recomendaciones de las Mesas de Socialización sirven de insumos para las decisiones que tome el Comité de Seguimiento que se ha fijado para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá.

Que el día 21 de diciembre de 2016, se realiza el Comité de Seguimiento para aprobar la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, solicitada por la Gobernación de Boyacá, con el siguiente orden del día.

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

Dr. Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

Dr. Diego Luis Ojeda León – Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento**4. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento**

- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

5. Aprobación del orden del día.

- *Moderador de Comité de Seguimiento*

Producción científica y ambiciosa:**6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Boyacá.****7. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *"Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el desarrollo de estrategias en el Departamento de Boyacá, Centro Oriente."*
- **Presentación proyecto:** *"Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá."*
- **Presentación proyecto:** *"Análisis de los ecosistemas intervenidos por actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural El Cocuy, Departamento de Boyacá."*

Empresas más sofisticadas e innovadoras:**8. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Boyacá.****9. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *"Implementar una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá."*
- **Presentación proyecto:** *"Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central, Boyacá: innovación más país."*

- **Presentación proyecto:** *“Innovación en la prestación de Servicios de salud y en la Información Sanitaria en el marco del modelo Integral de Atención en salud para Boyacá.”*
- **Presentación proyecto:** *“Implementación de estrategias de investigación, desarrollo e innovación para el fortalecimiento del sector cafetero en el departamento de Boyacá”*

Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

- 10. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.**
- 11. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.
 - **Presentación proyecto:** *“Implementación una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”*
- 12. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.**
- 13. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.
 - **Presentación proyecto:** *“Fortalecimiento del sistema regional de ciencia tecnología e innovación del departamento de Boyacá a partir de la formulación de un plan de prospectiva e internacionalización.”*

14. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

El Dr. Herman Amaya Téllez da la bienvenida e instala el Comité de Seguimiento.

El Dr. Diego Luis Ojeda, en su rol de Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento explica el objetivo de la reunión para los delegados.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

Se confirma el Quorum, indicando que asisten los siguientes delegados:

- Por parte de la Gobernación del Departamento de Boyacá: Dr. Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

- Por parte del Consejo Consultivo del Departamento de Boyacá - CODECTI: Ricardo Salamanca, Presidente Cámara de Comercio de Sogamoso.
- Por parte del Departamento Nacional de Planeación: Edwin Javier Ramírez Roldán, Asesor Coordinación de SGR.
- Por parte de Colciencias: Argiro Ramírez Aristizábal, asesor de la Dirección de Fomento a la Investigación; Luis Gutiérrez, asesor de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Maritza Ayure, asesora de la Dirección de Redes del Conocimiento; e Iván Clemente Montenegro Trujillo, asesor de la Subdirección General.
- Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: William Escobar Torres, profesional Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social: Marcela Montealegre, Asesora del Despacho.
- Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Klaus Schütze Páez

Se contó con el acompañamiento de Daniel Arévalo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento

- Se elige como moderador de la sesión del Comité de Seguimiento a: Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

4. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por todos los miembros del Comité de Seguimiento y se propone y aprueba una modificación para incluir en la agenda del Comité la inclusión de un nuevo punto relacionado con la adición de la línea programática “Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento”, dentro de la apuesta país de Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina.

Así mismo se aprueba iniciar la sesión con la presentación del proyecto “Implementación de una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”

5. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento

Se aprueban los puntos mínimos para la organización y operación del Comité de Seguimiento, los cuales son:

Citaciones al Comité de Seguimiento:

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento deberá efectuar la citación a la sesión por medio electrónico, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento el Departamento de Boyacá con una antelación no menor a siete (7) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la sesión.

La citación deberá contener como mínimo:

- Fecha, lugar, hora de inicio y cierre.
- Orden del día
- Actualizaciones propuestas cuando haya lugar a ello, con los respectivos soportes, así:
 - El Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Boyacá aprobado,
 - El acta de la Mesa de Socialización e Información.
 - Las fichas de presentación de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.
 - El documento técnico de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.

Toma de decisiones del Comité de Seguimiento:

En caso de empate, se someterá el tema nuevamente a votación en la misma sesión y si persiste el empate se entenderá que no hubo decisión sobre el tema deliberado, el cual podrá presentarse nuevamente a consideración en próximas sesiones.

Prorroga y aplazamiento de las sesiones:

Las sesiones del Comité de Seguimiento se podrán prorrogar cuando en la misma sesión así se solicite y lo aprueben los miembros del Comité de Seguimiento, por el tiempo que se considere pertinente.

Una vez citada la sesión y hasta (3) días hábiles antes de su ocurrencia, podrá cualquier miembro solicitar su aplazamiento y deberá sustentar las razones para ello así como proponer la nueva fecha y hora de sesión, en este caso, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento procederá a enviar esta solicitud por correo electrónico a los miembros del citado Comité para que manifiesten si aprueban o no el aplazamiento de la sesión, y decidan sobre la nueva fecha y hora que tendrá lugar.

6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.

Los delegados plantean la siguiente metodología para revisar los proyectos y la línea que solicita la Gobernación de Boyacá, sean incluidos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá:

- a. Leer de las Actas de la Mesa de Socialización el punto 2: *Recomendaciones de los Participantes a la Mesa de Socialización* del Acta de la Mesa de Socialización, los votos emitidos por los actores participantes y las recomendaciones.
- b. Someter para respuesta de la Gobernación de Boyacá las inquietudes realizadas por los actores de la Mesa de Socialización, particularmente aquellos que recomendaron no incluir los proyectos al Plan y Acuerdo.
- c. Escuchar a la Gobernación de Boyacá la justificación del por qué se deberían incluir nuevos proyectos.

Además, se precisa lo siguiente:

- Los votos que se dan por parte de los delegados son para aprobar la inclusión de nueve (9) proyectos y una línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá. En ningún caso, estas decisiones sustituyen o reemplazan lo definido por la normatividad del Sistema General de Regalías respecto a la viabilización, priorización, y aprobación de los proyectos.

Cultura que valora y gestiona el conocimiento

7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTeI del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Proyecto No. 1:** *“Implementación de una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Cultura que valora y gestiona el conocimiento.
- **Línea programática:** Crear y fortalecer centros interactivos de ciencia para la apropiación social.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** 583.000 hectáreas de paramo, 87 municipios en alta montaña y el complejo de agua dulce más grande del País son cifras que permiten definir la necesidad de un centro de ciencia en materia ambiental referente para el país y el mundo entero. Adicionalmente es necesario hacer uso de herramientas de apropiación social de la ciencia para este Departamento con el fin de acercarse a su riqueza natural.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

- a. El documento técnico se encuentra desarrollado en la plantilla diseñada por la Dirección de Mentalidad y Cultura; sin embargo se encuentra incompleto.
- b. Se presenta como problema central “La desarticulación de los saberes ancestrales con la cultura científica, no ha permitido la creación de un espacio para la Apropiación social y la transferencia del conocimiento científico en el departamento de Boyacá”. Sin embargo, en el desarrollo del documento técnico presentado no se da solución al problema central.

- c. El objetivo general del Proyecto presentado es “Diseñar las estrategias ASCTI que permita al departamento de Boyacá la creación de un Centro de Ciencia que articule la cultura con los saberes ancestrales”. Con este objetivo se presentan imprecisiones en los términos de Apropiación Social de CTel, cultura y cultura científica y saberes ancestrales.
- d. Las alternativas presentadas no están encaminadas a los procesos de ASCTI, se enfocan a la gestión de la I+D+I. Se recomienda referenciar como alternativa la creación del Jardín Botánico mencionado en el documento técnico.
- e. La ruta de ASCTI propone como producto “una (1) estrategia itinerante de apropiación social implementada para determinar pre factibilidad del centro de ciencia”; sin embargo no se encuentra la descripción o especificaciones de la estrategia. Es importante tener en cuenta que los proyectos en Pre-factibilidad no pueden combinar actividades de factibilidad. Por ejemplo, si la estrategia itinerante, es una Exposición itinerante debe ser presentada en Fase III.
- f. En la ruta de Diseños físicos y técnicos se listan los Estudios básicos. Es necesario conocer la ubicación del predio y su extensión en Mts2, hectáreas o polígonos definidos.
- g. Se recomienda revisar la relación de Resultados, productos e indicadores.
- h. En el análisis de participantes no es clara la participación del Museo de Historia Natural de la UPTC.
- i. El documento presenta errores de ortografía y de formato del texto.
- j. Se reconoce la importancia y pertinencia de la realización del proyecto, su articulación y compromiso con el proyecto Centros de ciencia y Colombia BIO de Colciencias. Sin embargo, se presenta un documento técnico débil.
- k. La Dirección de Mentalidad y Cultura presenta nuevamente su apoyo para la formulación y estructuración del proyecto a partir de los requisitos del Acuerdo 38 de 2016 y la Guía Sectorial de Proyectos en CTel, y los lineamientos del proyecto Centros de Ciencia de Colciencias.

Adicionalmente se recomienda que en el estudio de alternativas se identifiquen algunas que sean comparables, pero no las señaladas en el documento técnico

8. Presentación de la solicitud de la gobernación para incluir una línea programática en la apuesta país: Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina.

- **Apuesta país:** Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina.
- **Línea propuesta:** Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento
- **Justificación de la inclusión de la línea:** Se hace necesario incluir una línea programática que permita la realización de investigaciones que no necesariamente impliquen transferencia de conocimiento al sector productivo.

La aprobación de la inclusión de la línea en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.

- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

9-13. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del Departamento de Boyacá y presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del departamento de Boyacá.

Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina

Proyecto No. 2: *“Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el desarrollo de estrategias en el Departamento de Boyacá, Centro Oriente.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica ambiciosa, con enfoque, gerencia y disciplina.
- **Línea programática:** Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento.
- **Foco:** Medio ambiente
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** La expedición es una herramienta para identificar las bondades y cualidades del ecosistema de alta montaña del departamento, pero con un impacto nacional. Adicionalmente comprende bioprospección y un acercamiento a las relaciones sociales con el ecosistema.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Por el Comité se recomienda ampliar la definición del rol y participación de los actores vinculados al proyecto.

Proyecto No. 3: *“Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica ambiciosa, con enfoque, gerencia y disciplina.
- **Línea programática:** Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento.
- **Foco:** Medio ambiente
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Es una estrategia para promover procesos de investigación y desarrollo que jalonen el fortalecimiento del tejido científico de Boyacá en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible del departamento.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Proyecto No. 4: *“Análisis de los ecosistemas intervenidos por actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural El Cocuy, Departamento de Boyacá.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica ambiciosa, con enfoque, gerencia y disciplina.
- **Línea programática:** Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento.
- **Foco:** Medio ambiente
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Es necesario realizar un análisis del impacto generado por las actividades económicas y turísticas en Parque Nacional Natural, con el fin de generar programas y políticas que propendan por la mitigación del impacto y conservación de los ecosistemas.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

La aprobación se da señalando que se deben acoger por la Gobernación las recomendaciones hechas por los actores participantes en la mesa de socialización.

Proyecto No. 5: *“Implementar una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Impulsar las apuestas productivas del departamento a través de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** La necesidad de implementar una convocatoria que permita fortalecer el sector empresarial e incursionar en nuevos productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del departamento. Así mismo generar nuevos mercados alrededor de las potencialidades de la Región.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Proyecto No. 6: *“Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central, Boyacá: innovación más país.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Impulsar las apuestas productivas del departamento a través de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El proyecto permitirá generar procesos de innovación en medianas y grandes empresas del Departamento, adoptando estrategias de competitividad. Adicionalmente, busca generar y fortalecer capacidades en la industria boyacense.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Se recomienda revisar las empresas vinculadas a proyectos como las alianzas para la innovación, con el fin de acercarlas al proyecto.

Proyecto No. 7: *“Implementación de estrategias de investigación, desarrollo e innovación para el fortalecimiento del sector cafetero en el departamento de Boyacá.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Impulsar las apuestas productivas del departamento a través de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El 40% de los municipios del Departamento producen café, el cual es un aglutinador social que permitirá intervenir las zonas de postconflicto. Adicionalmente hay una brecha tecnológica evidente en todos los eslabones de la cadena productiva del café que obligan a una intervención integral del proceso.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Es necesario fortalecer aspectos del proyecto, tomando en cuenta los diferentes pasos que debe seguir el proyecto para su aprobación, lo cual el Ministerio de Agricultura ofrece su apoyo. De igual forma se recomienda generar articulación con diferentes actores y vincular factores de riesgo de cambio climático.

Por último, se debe definir de forma adecuada la innovación de proceso porque los objetivos están dirigidos más a factores investigativos y se debe incluir un plan de sostenibilidad en el proyecto.

Frente a estas observaciones se decide cambiar el nombre por "Innovación en la cadena de valor del café a partir de la implementación de procesos, modelos y herramientas tecnológicas en el departamento de Boyacá."

Proyecto No. 8: *"Innovación en la prestación de Servicios de salud y en la Información Sanitaria en el marco del modelo Integral de Atención en salud para Boyacá."*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Impulsar las apuestas productivas del departamento a través de la innovación empresarial.
- **Foco:** Salud
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El proyecto apunta al desarrollo del derecho fundamental a la salud, expresado en los principios de la ley estatutaria y a la implantación de servicios de salud enfocados en gestión del riesgo. De esta manera se garantiza la accesibilidad, oportunidad y pertinencia en la prestación del servicio de salud generando empresas más innovadoras y eficientes.

Lo anterior en consonancia con los principios del plan de desarrollo departamental, en la dimensión de desarrollo humano.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Se debe definir claramente el proceso en el que se está innovando y que no se confunda con un proyecto que está cubriendo actividades misionales de la Secretaría de Salud.

Es necesario definir las empresas y actores asociados y el tipo de proceso que innovaran. De igual forma se debe definir el alcance del proyecto en lo relacionado con la existencia o no del modelo.

La aprobación se da con las anteriores salvedades por parte de Colciencias las cuales deben ser solventadas previa a la presentación del proyecto ante la Secretaría Técnica.

Proyecto No. 9: *“Fortalecimiento del sistema regional de ciencia tecnología e innovación del departamento de Boyacá a partir de la formulación de un plan de prospectiva e internacionalización.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Fortalecimiento institucional.
- **Línea programática:** Fortalecer las capacidades institucionales en CTel del Departamento.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El proyecto se constituye en una estrategia que busca identificar, desde fuentes secundarias y primarias, cuáles pueden ser las líneas o ejes de acción que permitan llevar a cabo un escenario de internacionalización y un ejercicio de prospectiva territorial, que sea referencia para la implementación de políticas públicas y el accionar de diferentes actores para el futuro del departamento, tomando como referencia fundamental la CTel.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Se recomienda utilizar el Datlas para enriquecer el proyecto, de la mano con otras bases de datos en la etapa 1.

Se recomienda precisar los productos esperados en relación con el presupuesto y revisar la posibilidad de incluir vigilancia tecnológica desde la oferta y la demanda.

15. Aprobación del Acta.

Considerando el resultado de la sesión de trabajo, en total se aprueba la inclusión de nueve (9) proyectos y una (1) línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá.

Siendo las 1:00 p.m. se da por concluida la sesión.

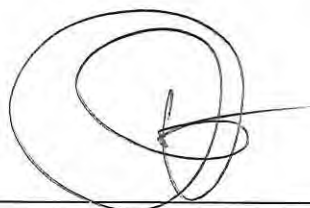
Dado en la ciudad de Tunja, a los 21 días del mes de diciembre de 2016.



Herman Amaya Téllez
Gobernación de Boyacá



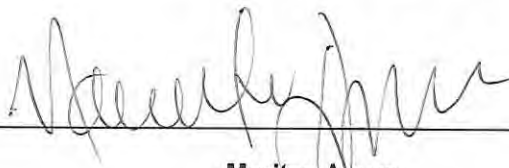
Ricardo Salamanca
Delegado del Comité Consultivo del Departamento - CODECTI



Argiro Ramírez Aristizábal,
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



Luis Gutiérrez
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



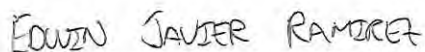
Maritza Ayure

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



Iván Clemente Montenegro Trujillo

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



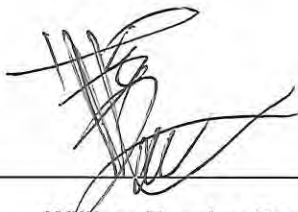
Edwin Javier Ramírez Roldán

Departamento Nacional de Planeación



Klaus Schütze Páez

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



William Escobar Torres

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Cumpli

Claudia Marcela Montealegre Gómez
Ministerio de Salud y Protección Social

Herman Amaya Téllez

Herman Amaya Téllez

Moderador del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en
Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá: (21-12-2016)

Fecha de la sesión del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en
Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá: (21-12-2016)